EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Martes 12 de noviembre de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.436 ISSN 0124-5171

■ Estudio para determinar acciones

Cali tendrá inventario de recursos hídricos

La CVC inició la elaboración de un inventario hídrico de Cali, estudio a través del cual se identificarán todos los cauces de la capital del Valle del Cauca, incluidos los secos, para determinar acciones para su cuidado y recuperación.

PÁG. 2

Los peatones y los motociclistas, con mayor riesgo

Aunque han disminuido en comparación con el año anterior, preocupa la alta mortalidad por accidentes de tránsito en las vías de Cali.

La mayoría de las víctimas fatales son peatones, motociclistas y ciclistas.

PÁG. 3

Senderos para Bataclán

Foto: CVC

Con recursos de la sobretasa ambiental, la CVC adelanta la adecuación de cuatro senderos peatonales que servirán para el disfrute de la comunidad y los deportistas que visitan el Ecoparque Bataclán, ubicado en un costado del Cerro de las Tres Cruces.

Esta Alcaldía deja programas deportivos que atienden el 100% de Cali.

ESTO ES #MÁS PROGRESO

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Cali progresa contigo

Trinando...ando

DIARIO OCCIDENTE

Las Mejores Frases De Twitter

@Pirateque
Me duele el País. Ampútenmelo.

@Margaritarosadf
Mi animalismo va en que me estoy dejando matar por los zancudos.

@frankelflaco
Voy escuchando Ana Gabriel en el carro pero muevo la cabeza para que el del lado crea que es metal.

@catatrujillou
No roymanticen.

@Yopucheros
A los niños hay que sacarlos del conflicto, ¡pero vivos!

@JBALVIN
Después de 2 meses de infierno ya voy sintiendo el cielo de nuevo , la ansiedad y la depresión es una realidad . Busca ayuda profesional.

■ Inician mapeo de cuencas

Cali busca proteger recurso hídrico

Un exhaustivo inventario sobre los recursos hídricos de la zona rural de Cali, iniciaron la CVC, el Dagma y Planeación Municipal, el cual permitirá identificar corrientes naturales, canales artificiales y hasta cauces secos que existen en la ciudad.

Esto con el fin de preservar la fauna y la flora del municipio y mejorar la calidad de vida de los caleños, manifiesta María Alejandra Martínez, profesional especializada de la regional suroccidente de la CVC.

El inventario busca crear el mapa hídrico de Cali en su zona rural para lo cual iniciaron los trabajos de identificación en la cuenca del río Pance, que será utilizado como piloto para el desarrollo del mapeo de otras cuencas en la ciudad.

La profesional indica que el estudio que iniciaron busca recoger información que identificará plenamente los drenajes naturales y artificiales en la cuenca del río Pance, con el fin de proyectar el ordenamiento tal como está en el POT y proteger la biodiversidad.

En esta labor, el equipo investigador está equipado con tecnología de punta, lo cual permitirá actualizar el mapa de la red hídrica del municipio.

En el estudio participan funcionarios de la CVC, del Dagma y de Infraestructura de Datos Espaciales del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Cali.

El mapeo del río Pance será utilizado como piloto para el resto de cuencas de Cali.

Estudio previo

María Alejandra Martínez manifiesta que inicialmente se adelantó el levantamiento de información primaria en la zona plana de la cuenca Pance, esto con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 83 del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Cali.

La profesional Martínez dice que en este Acuerdo quedó contemplado un compromiso de actualizar el mapa hídrico de la ciudad, toda vez que se han construido canales artificiales o incluso se han desviado corrientes, esto con el fin de definir las áreas protectoras.

El trabajo realizado inicialmente consiste en identificar quince puntos en el área a mapificar a lo largo de cien hectáreas de la cuenca baja de Pance, los cuáles fueron identificados inicialmente mediante drones. para clasificar todas las corrientes naturales, incluyendo y discriminando el sistema de drenaje pluvial como canales y las derivaciones como acequias o zanjones, definiendo cuáles son sistemas artificiales o cuáles naturales.

Un equipo conjunto de CVC, Dagma y Planeación Municipal iniciaron la actualización del mapa hídrico de Cali en su zona rural.

María Alejandra expresa que el mapa hídrico permitirá identificar qué tiene la cuenca para definir sus áreas forestales protectoras, las cuales tienen como función la regulación del sistema hídrico y la conservación de la biodiversidad, tanto de flora como fauna, además de la provisión de los bienes y servicios ambientales de Cali.

Explica que incluso se busca identificar los cauces secos que en época de invierno se llenan y generan riesgos en viviendas cercanas.

"Es muy importante la información para poder tener un ordenamiento del territorio, que incluyamos esas áreas de agua y no cortar esos corredores biológicos para la calidad de vida en nuestra ciudad" dice María Alejandra Martínez. Enfatiza que "la idea es hacer un control, se trata de un proyecto piloto la cuenca del río Pance y allí saldrá la ruta que debemos seguir en la zona rural, para continuar con las otras cuencas de la ciudad".

Apoyo

Al referirse a este mapeo, Julián Esteban Londoño, ingeniero topográfico de la Oficina de Datos Espaciales del Departamento Ad-ministrativo de Planeación Municipal de Cali, dice que "nuestro apoyo a la CVC consistió en brindarle los aparatos idóneos para obtener la información, en poner una series de puntos distribuidos uniformemente y a esos puntos calcularles las coordenadas mediante el uso de receptores de GPS".

Agrega que estos "son puntos de muy alta presión que nos sirven para hacer el fotocontrol de las imágenes que se tomarán y con las cuales se identificarán las fuentes hídricas de la zona".

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Roy Barreras

En una conversación previa a las elecciones del 27 de octubre, el senador Roy Barreras, por estos días figura protagónica de la política nacional -por cuenta del debate que tumbó al Ministro de Defensa- hizo varios anuncios a Graffiti.

Barreras aseguró que no buscará la reelección como senador en el 2022.

Al preguntarle si planea ser candidato a la Alcaldía de Cali o a la Gobernación del Valle del Cauca en el 2023, el congresista del Partido de la U -que se la jugó a fondo por la elección del alcalde Jorge Iván Ospina-, respondió que no tiene ningún interés en postularse a alguno de estos dos cargos.

"No hay ninguna posibilidad de que yo vaya a competirle a otras fuerzas vallecaucanas ni por la Gobernación ni por la Alcaldía, aquí hay suficientes liderazgos y hay que estimular liderazgos nuevos", dijo Barreras.

El senador agregó que "Las hegemonías asfixian las voces alternativas e impiden que haya relevo en el poder" y, en ese sentido, espera ver a candidatos nuevos con opciones reales en las elecciones locales del 2023.

¿Pero, entonces, cuáles son los planes de Roy Barreras? El senador de la U adelantó a Graffiti que trabajará en el diseño de una consulta presidencial de precandidatos defensores del acuerdo de paz.

"Yo voy a participar en el esfuerzo de construir una alternativa de poder nacional y estoy en la tarea de construir una plataforma para una consulta presidencial en el 2022 que recupere el poder para quienes somos amigos de la paz", dijo Barreras.

Además de armar el proceso, Barreras adelantó que él será uno de los precandidatos que participen en esa consulta.

La principal razón para impulsar este proceso, dijo Roy Barreras, es que "el país necesita opciones en el centro, no polarizantes".

■ Más de 240 personas fallecidas en las vías de Cali

Peatones y motociclistas, las víctimas fatales de accidentes

En total, son 241 personas las que perdieron la vida en accidentes de tránsito presentados en Cali, durante lo corrido del año, según el más reciente boletín entregado por el Observatorio de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial, de la Secretaría de Movilidad, en el que se destaca una reducción de 47 víctimas, en comparación con el consolidado de enero a noviembre de 2018.

Pero como dicen popularmente, la sacamos barata, si se tiene en cuenta que hasta el pasado 4 de noviembre se han registrado más de 10 mil siniestros viales, 4.994 de ellos con casos de lesiones considerables, las cifras restantes son daños materiales.

Las causas

Los datos de siniestralidad en lo corrido del año, en el que se vinculan los casos de choques con lesiones, volcamientos, atropellos, caída de ocupantes y solo daños, señala que de las víctimas mortales, 99 corresponden a peatones, 90 a motociclistas, 30 a ciclistas, 10 a parrilleros, 9 a pasajeros de vehículos y 1 a conductores, siendo sábado y domingo los días de la semana con mayor número de fatalidades.

Marzo es el mes que más presenta víctimas fatales, con 33 casos reportados, según el Observatorio de Movilidad.

Puntos críticos

Según la Secretaría de Movilidad de Cali, los puntos más críticos de la ciudad por el número de siniestros viales con lesiones, están ubicados en:

Dirección	Con lesiones	Solo daños
Calle 36 con carrera 39.	20	11
Calle 70 con carrera 1ra.	19	13
Carrera 23 con transv. 25	16	13
Calle 70 con carrera 8va.	16	11
Calle 70 con Av 3N	12	30
Calle 16 con carrera 100	14	20
Carrera 23 con transv. 29	14	16
Calle 44 con carrera 1ra.	13	12
Calle 25 con carrera 86	12	16
Calle 5 con carrera 80	11	11
Calle 15 con carrera 15	12	5

Según Andrés Calderón, supervisor de los agentes de tránsito de la Secretaría de Movilidad de Cali, las causas de los siniestros son las conductas erróneas adoptadas en las vías.

"Por infracciones al código 121, que es basicamente no conservar la distancia de seguridad, esa es la más frecuente, seguido de no respetar las señales reglamentarias como el 'Pare' y no respetar la luz roja del semáforo. En los casos de lesiones y atropellos al peatón, esto se da por no cruzar por el puente peatonal", aseguró el funcionario.

En cuanto a los moticiclistas, las causas de accidentes están relacionadas a las anteriores infracciones, sumado a acciones como conducir zigzageando y adelantar por la derecha, los cuales son comunes.

Medidas

Explica el Supervisor de Tránsito que justamente la tarea y misión de los agentes va enfocada en la reducción de la siniestralidad, apoyada en la conciencia que generan los medios tecnológicos como fotodetenciones y los fuertes operativos de control, que a parte de generar sanciones, generan conciencia.

"Hemos atacado concretamente los puntos críticos de accidentalidad como la calle 70 con carrera octava y la Autopista Suroriental con 59, conocido como el 'puente de los mil días', en donde hemos instalado puestos de control con presencia de las autoridad de tránsito, lo que ha mitigado el impacto y hoy en día hemos bajado los índices", agregó Calderón.

CRP 40 años brindando bienestar a la región

La Corporación para la Recreación Popular, CRP, celebrará el 14 de noviembre su aniversario, por eso en esta oportunidad queremos contarles más sobre esta entidad caleña de economía mixta, sin ánimo de lucro que fortalece el tejido social a través de la recreación y el deporte.

La CRP fue creada con aportes realizados por el sector público y la empresa privada, consolidándose como un modelo de concertación social. Desde su fundación en 1979 ha administrado cerca de 30 Parques Recreativos en Cali y ha ejecutado importantes proyectos con entidades como Coldeportes, Ministerio de Defensa, Indervalle, entre otros.

Actualmente, administra el Acuaparque de la Caña, 24 parques Recreativos en Cali, uno en el municipio de Bugalagrande en el Valle y otro en Villarica en el departamento del Cauca, además de representativos espacios públicos como: el Bulevar de la Avenida Colombia, la Plazoleta Jairo Varela, la Manzana T, el Ecoparque Departamental Río Pance y el Monumento a Cristo Rey.

"Nuestro modelo es único a nivel nacional y ha sido exitoso durante 40 años, como parte de nuestro esquema administrativo reinvertimos los excedentes que genera la operación de la CRP en activos que nos son de la organización, es decir, en los Parques Recreativos que pertenecen al Municipio. Este año estamos construyendo una nueva atracción en el Acuaparque de la Caña, se trata de un "Río lento" de 300 metros de largo, 3 de ancho y 1 de profundidad en el que las personas podrán navegar a través de inflables.

Es importante recordar que no es la única gran inversión, en el año 2009 durante la administración de Jorge Iván Ospina se realizaron las obras de modernización del Acuaparque de la Caña, con la construcción de los cuatro nuevos toboganes por un valor de 3 mil millones de pesos ". Expresó Fernando Marín, gerente de la CRP.

Fernando Marín, Gerente CRP

Gracias a la experiencia y gestión la Corporación para la Recreación Popular no sólo administra Parques Recreativos en el Valle del Cauca, también lo hace en el departamento del Cauca.

"En Bugalagrande la multinacional Nestlé nos entregó hace dos años la administración de su parque recreativo, donde hemos replicado el modelo permitiendo que las familias encuentren un lugar ideal para el sano esparcimiento y la actividad física.

Por otra parte, la alcaldía de Villa rica nos cedió el parque más importante de ese departamento 'Parque Sur', nuestro objetivo es que sea el polo recreativo y deportivo de todo el Cauca" manifestó Marín.

También es de resaltar que la CRP cumplió cuatro años al frente de la administración del Ecoparque departamental Río Pance, tiempo en el cual ha contribuido a su recuperación a través de diferentes actividades como el sendero ecológico, que busca educar sobre el cuidado y conservación del medio ambiente, además de programas que promueven la actividad física como 'Rumba al Río', clases gratuitas de aerorumba.

Se destaca que la Corporación para la Recreación Popular ha estado al frente del Bulevar de la Avenida Colombia y la Plazoleta Jairo Varela desde su inauguración, garantizando el cuidado y respeto del espacio público.

La CRP como parte de su responsabilidad social, entrega alternativas de vida a más de 2.700 niños, niñas y jóvenes a través del deporte con las Escuelas de Formación Deportiva en siete disciplinas: Fútbol, natación, baloncesto , voleibol, patinaje, tenis de campo y taekwondo.

Editorial

Sí a la vía alterna al mar con peaje

La ciudad debe respaldar esta iniciativa.

Hay que reconocer que la construcción de una vía alterna al mar que se financie mediante el cobro de un peaje a quienes la usen, proyecto esbozado por el alcalde electo de Cali, Jorge Iván Ospina, es una gran idea.

La capital del Valle del Cauca tiene grandes deficiencias en materia de infraestructura vial e igualmente tiene déficit de recursos, en ese sentido se requiere creatividad para financiar las obras.

La construcción de vías mediante concesión es un esquema de pago equitativo, pues es voluntario y lo paga solo quien se beneficia diréctamente de la obra. En el Valle del Cauca abundan los ejemplos exitosos de este modelo, pues es gracias al sistema de financiación mediante peajes que el Departamento logró ampliar a doble calzada la carretera entre Cali y Cartago.

En el caso de la vía alterna al mar, se equivocan quienes anticipadamente han salido a decir que la instalación de un peaje acabaría con los negocios del Kilómetro 18, al contrario, contar con una vía rápida, facilitaría el acceso a los restaurantes y las casas de campo ubicadas en esta ruta. Quienes no quieran o no puedan pagar por usar esta nueva carretera, podrán utilizar la que ya existe, que al no ser la única, estará menos congestionada.

Por todo lo anterior, hay que respaldar esta iniciativa del alcalde Ospina y aprovecharla para mejorar y renovar la oferta turística en el Kilómetro 18. Valdría la pena pensar también en un proyecto de renovación urbana que le dé orden y mejor presentación a este punto, para impulsarlo como destino gastronómico.

Esta podría ser la oportunidad para retomar el proyecto de la autopista Bicentenario, una vía urbana concesionada para cruzar Cali en 20 minutos.

Diario Occidente

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Sin arreglo

Siete meses completa sin reparación el daño causado a los bolardos y a la vía en la calle 47 con carrera 5 del barrio Salomia.

Envíenos sus fotodenuncias con una breve descripción a opinion@diarioccidente.com.co

EN TORNO A...

El paro

ROSA MARIA AGUDELO AYERBE

No quiero entrar en la discusión de si el paro del 21 se justifica o no porque esta dicotomía plantea nuevamente una situación de extrema polarización. En redes sociales es poco lo que se discute sobre los motivos del mismo o sobre las condiciones que deseamos que cambien en nuestro país. Mucho menos se oyen propuestas sensatas para lograr una Colombia mejor. Solamente se oyen agravios e insultos entre quienes se ubican en el sí o el no. Sin duda, nuestro país tiene problemas muy serios que hay que combatir. El narcotráfico y las diferentes economías ilegales nos están conduciendo en una espiral de violencia que no estamos afrontando con éxito. Igualmente, es importante que fortalezcamos el modelo económico de tal forma que haya un progreso social más equitativo. Sin embargo, creo que la respuesta a nuestros problemas no es enfrentarnos sino encontrar un proyecto social común que nos aglutine. Los colombianos estamos perdiendo de vista lo que nos une por cuenta de irnos en contra de quien no nos gusta. Hoy más que nunca Colombia tiene una división de poderes que permite enfrentar de una manera diferente las distintas problemáticas. Un gobierno sin mayorías en el Congreso, un legislativo que no está siendo "comprado" por la mermelada y una justicia que pareciera estar encontrando su rumbo. Lo patético de esta situación es que los adalides pro o contra paro son importantes congresistas de todas las vertientes que están aprovechando nuestra forma "pasional" de afrontar los problemas para afianzar sus intereses personales e incrementar sus poderes. ¡Reaccionemos! Nos están azuzando. Actuemos con cautela, prudencia y cabeza fría. No nos dejemos llevar por el camino del caos.

VERBIGRACIA

Insidiosos

HUGO E. GAMBOA CABRERA

Uno de los objetivos de Juan Manuel Santos y sus amigos, incrustados en el congreso, en las altas Cortes y en los grandes medios de información, cuando dejaron el poder de la "mermelada" y el despilfarro, fue de buscar la forma de hacer que el gobierno de Iván Duque fuese ingobernable. Y lo están logrando, gracias a la tibieza y decencia del gobierno nacional. Lo cierto es que tipejos como Roy Barreras, Iván Cepeda, Gustavo Petro y otros conocidos de autos, calladitos ante las acusaciones contra la guerrilla por reclutamiento de menores, violaciones y abortos, por la entrega de 282 mil hectáreas de coca, prohibición de la fumigación, desmantelamiento de la contrainteligencia e inteligencia de las fuerzas armadas para darle gusto a los alzados en armas, a cambio de una "bendita" firma y de una increíble impunidad, que le brindara al presidente un nobel y a sus amigotes muchos contratos con los que se enriquecieron a costa del bienestar del pueblo colombiano.

Y lo lamentable es que detrás de todo este ataque contra la institucionalidad nacional, está el narcotráfico, representado por quienes mencioné anteriormente y por representantes de la iglesia como "monseñor" Monsalve. No ve uno cosa distinta en sus actitudes, defendiendo como extremistas de una ideología, una sistemática estrategia contra un gobierno bien intencionado, que recibió un hueco fiscal de más de 25 billones de pesos, una deuda externa triplicada, una educación mal financiada y terriblemente diseñada, una salud vuelta añicos y una corrupción galopante. Y el país ahí, como los venezolanos cuando se dejaron convencer de un Chávez prometiendo miel en vez de expropiaciones.

EN VOZ ALTA

"El poder nunca es estable cuando es ilimitado.
Tácito, historiador romano

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Aprenderás

Aprenderás que la paciencia requiere mucha práctica.

Descubrirás que algunas veces, la persona que esperas que te patee cuando te caes, tal vez sea una de las pocas que te ayuden a levantarte. Madurar tiene mas que ver con lo que has aprendido de las experiencias, que con los años vividos.

Aprenderás que hay mucho mas de tus padres en ti de lo que supones.

Aprenderás que nunca se debe decir a un niño que sus sueños son tonterías, porque pocas cosas son tan humillantes y sería una tragedia si lo creyese porque le estarás quitando la esperanza.

Aprenderás que cuando sientes rabia, tienes derecho a tenerla, pero eso no te da el derecho de ser cruel.

Descubrirás que solo porque alguien no te ama de la forma que quieres, no significa que no te ame con todo lo que puede, porque hay personas que nos aman, pero que no saben como demostrarlo... No siempre es suficiente ser perdonado por alguien, algunas veces tendrás que aprender a perdonarte a ti mismo.

Aprenderás que con la misma severidad conque juzgas, también serás juzgado y en algún momento condenado.

William Shakespeare

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Palmira logra por séptimo mes consecutivo, histórica reducción en homicidios y demás delitos

El alcalde de Palmira Jairo Ortega Samboní, presidió un Consejo de Seguridad, durante el cual fueron presentados los resultados positivos de los procesos desarrollados de manera articulada por la Policía Nacional, Ejército Nacional, Fiscalía y la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Palmira. Se destacó la reducción de homicidios de un 25% al cerrar el mes de octubre de 2019 y del 39% en lo que va del año 2019, reducción que ha sido constante durante los últimos 7 meses.

De igual manera, el comandante del Distrito Especial de Policía Palmira, TC Efren Blanco Quintero presentó la estadística de la lucha contra el homicidio en el Valle del Cauca donde Palmira ocupa el primer puesto en la disminución de casos de este delito, siendo el municipio que aporta más en este indicador. Esto sigue colocando a Palmira en un lugar privilegiado que la convierte en un referente regional y nacional gracias al trabajo articulado entre administración y autoridades.

Este gran logro, sumado a las capturas, desarticulación de bandas delincuenciales, decomiso de armas y droga incautada, se atribuye a la labor conjunta de las autoridades y al apoyo de la comunidad como principal insumo para consolidar la seguridad y la convivencia ciudadana. El alcalde Jairo Ortega Samboní destacó el compromiso y articulación de las autoridades, fundamentales en la obtención de este logro.

#PorPalmiraValeLaPena TRABAJAR!!!

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Lucas Pusineri: "Esperamos que la competencia no sea frenada por algunos fallos que estamos recibiendo en contra".

Deportivo Cali ya le dio vuelta a la página en lo futbolístico a la derrota que recibió en su debut en el cuadrangular B de la Liga Águila II y prepara su segundo duelo recibiendo a Santa Fe este miércoles. Ahora, en el rendimiento de los árbitros, toda la institución verdiblanca sostiene una elevada alarma en relación a los errorres que el cuadro caleño está padeciendo en los últimos compromisos disputados. Tanto así, que Deportivo Cali nuevamente expuso un comunicado en relación a este aspecto. Pero en esta oportunidad, puntualmente contra la actuación del juez Jhon Alexander Hinestroza Romaña, definiendo su trabajo en Barranca como desastroso, al no pitar según la Asociación verdiblanca, dos penales claros a favor del cuadro caleño.

Lucas Pusineri, entrenador del Deportivo Cali

El técnico azucarero, Lucas Pusineri, sostuvo que espera estos errores arbitrales no perjudiquen la competencia de su grupo de jugadores:

"Cuesta encontrar explicaciones a lo ocurrido en Barranca. Hay situaciones que me obligan a no poder analizar con exactitud, situaciones puntuales que ustedes saben a que me refiero. A mi entender, fueron dos penales muy evidentes a nuestro favor que no se marcaron", sostuvo

"Al equipo le faltó que le cobraran lo que sucedido en cancha. Tuvimos la desproligidad de recibir un gol tempranero, luego luchamos y buscamos el resultado. Pero, hubo dos penales que existieron que no nos pitaron y que quizá hubieran hecho que nos lleváramos un resultado distinto de Barranca", agregó.

Refiriéndose a que debe mejorar su equipo, igualmente tocó el asunto que tanto inquieta al entorno verdiblanco, la actuación de los colegiados designados para impartir justicia en sus compromisos:

"Debemos tratar en lo posible de seguir luchando con esperanza e ilusión, para que el esfuerzo sea reflejado con un buen resultado ante Santa Fe. Obviamente debemos corregir situaciones y esperamos que el esfuerzo de los futbolistas y la competencia sea permitida. Ya que no podemos encontrar la posibilidad de competir por fallos que estamos recibiendo en contra. Queremos tener la alegría de poder ganar, más allá de estas situaciones que nos están ocurriendo en algunos partidos", cerró el estratega verdiblanco.

La Tricolor presentó su nueva camiseta alternativa

Nueva indumentaria alternativa de la Selección Colombia

La Selección Colombia oficializó su segundo uniforme inspirado en "Cinco regiones, ocho acentos, un solo corazón", con un diseño cuestionado por muchos y aceptado por unos pocos, con distintas tonaliades de azul en el pecho y en las mangas la bandera colombiana.

Linda Caicedo, integrante de la Selección Femenina de Mayores con 14 años, y un grupo de juveniles futbolistas de nuestro país, en un video presentaron la nueva indumentaria, que destaca "cinco regiones, ocho acentos, un solo corazón". Esta sin confirmar que esta edición se estrene en los amistosos que el combinado patrio disputará el 15 y 19 de noviembre ante Ecuador y Perú en territotio norteamericano, váliodos por la última fecha FIFA del 2019.

Steven Alzate: "Es un orgullo jugar para Colombia"

Steven Alzate

El colombo inglés Steven Alzate, quien arribó ayer lunes a la concentración de la Tricolor en territorio norteamericano, es una de las principales novedades de Carlos Queiroz para encarar la presente Fecha FIFA.

Alzate viene de ser titular en la derrota de Brighton ante el Manchester United. En la última Fecha FIFA, el jugador de 21 años fue llamado por Reyes para integrar la Selección Colombia Sub 23, que se prepara para el Torneo Preolímpico, que se disputará en nuestro país en 2020 aunque tuvo que ser dado de baja por una lesión lumbar que lo dejo cinco meses fuera de las canchas.

"No lo esperaba tan pronto, he jugado los últimos partidos y he estado hablando con (Arturo) Reyes. El dice que lo estoy haciendo muy bien. Luego me di cuenta que estaba en la lista de la de mayores. Esta vez me llamaron para la de mayores, pero me da igual jugar con la que sea, es un orgullo jugar con Colombia", explicó el volante.

Steven que nació en Camden, un pequeño municipio de Londres, pero sus padres son colombianos, por lo que puede tener la doble nacionalidad, definió este llamado como "una oportunidad no solo para mí sino para jugadores colombianos nacidos en otros países. Es hacer historia".

El defensor Frank Fabra convocado a los partidos de preparación

Frank Fabra

El cuerpo técnico de la Selección Colombia definió que el defensor Frank Fabra integre el plantel tricolor para los partidos amistosos frente a Perú y Ecuador que se disputarán en Estados Unidos.

El defensor de Boca Juniors, quien estaba en la listado provisional (standby list) de 34 jugadores entregado por el director técnico Carlos Queiroz el pasado 29 de octubre, completará el grupo de 23 futbolistas llamados para estos juegos de preparación.

Por otro lado, se dio inicio a la concentración de la Selección Colombia de Mayores, en Miami, con miras a los partidos de preparación que disputará frente a Perú y Ecuador.

De momento, el técnico Carlos Queiroz cuenta con 11 jugadores, quienes se unieron a la concentración a lo largo del día. El primero en llegar fue Stefan Medina, sobre el mediodía. Posteriormente, llegaron los arqueros Aldair Quintana y David Ospina. Luego, Dávinson Sánchez y James Rodríguez. Al finalizar la tarde, se unieron al grupo de convocados William Tesillo, Yairo Moreno y Éder Chaux. Para completar los primeros 10 jugadores, en la noche aterrizaron Yerry Mina y Jéfferson Lerma. Ayer lunes llegó Steven Alzate. Los ocho futbolistas que llegaron durante la tarde, hicieron trabajos de movilidad y recuperación.

Feo gesto del Barcelona

Carles Puyol y Víctor Valdés, históricos de Barcelona

En el vídeo producido por Barcelona para celebrar los 40 años de La Masía, la institución Culé no incluyó a los históricos Víctor Valdés y Carles Puyol. Dos claros iconos de la historia reciente del Barcelona, que han mostrado su descontento con la actual Junta Culé.

Esto sumado al complejo presente del equipo de Valverde y a las críticas a la gestión de de su presidente, Josep María Bartomeu, generán un bum mediático azulgrana, exponiendo al cuadro catalán en el ojo del huracán. El último ejemplo: el vídeo de celebración de La Masía.

Esto tiene que ver con una iniciativa que debía de representar el orgullo de un club que, como ellos mismos reconocen, es mucho más. Pero dejar por fuera a estos firmes protagonistas de la historia del club, es una postura que roza en lo ridículo y demuestra nuevamente la gestión egoísta y déspota de la actual Junta Directiva presidida por Josep Bartomeu.

Breves

Jhonatan Rivas cerró con broche de oro la participación de Colombia en el Grand Prix Internacional de Pesas en Perú

El pesista vallecaucano Jhonatan Rivas ratificó su poderío en la halterofilia mundial al conseguir tres medallas de oro en la categoría de los 96 kilogramos durante la jornada final del Grand Prix Internacional de Levantamiento de Pesas que cerró actividades en Lima, Perú.

El nacido en Cartago se llevó los tres metales dorados en Arranque, Envión y Total Olímpico para confirmarse como uno de los mejores en su categoría y de paso sellar su tiquete de forma definitiva a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020. En la modalidad de Arranque, Jhonatan levantó 180 kilogramos para quedarse con su primera dorada de la jornada.

En la modalidad del Envión puso de igual forma su huella para llevarse el segundo oro del día. Su capacidad técnica le permitió alzar 213 kilogramos y de esta manera obtener las tres preseas de oro que estaban en disputa al cosechar también el oro en Total Olímpico con 393 kilogramos, siendo de paso su mejor marca personal internacional.

Mauricio Valencia conquistó un bronce en Dubái y acumula siete medallas en campeonatos del mundo

El deportista colombiano Mauricio Valencia logró la medalla de bronce en la prueba impulsión de bala, categoría F34 del Campeonato Mundial de Para Atletismo que se realiza en Dubái, además, consiguió récord de las américas con un registro de 11.35. Este resultado le otorga a Colombia otro cupo numérico a los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020.

Valencia realizó seis lanzamientos válidos, registrando 11.28 en el primero, 11.15 el segundo, 11.05 el tercero, su marca más baja la logró en el cuarto lanzamiento con 10.78, registró 11.35 en el quinto y finalmente 11.08 en el sexto.

Al final, el colombiano se quedó con el tercer lugar de la prueba y acumuló su séptima medalla en campeonatos del mundo, la plata la ganó el iraní Mehran Nikoeimajd con 11.41 y el oro se lo llevó el jordano Ahmad Hindi con 12.17, quien además hizo récord del mundo.

Aprecia la belleza de la incertidumbre

POR: ADRIAN CASTAÑEDA
EMPRESARIO, INVERSIONISTA, CONFERENCISTA
@ADRIANCASTANEDAT

Ser emprendedor tiene mucho que ver con vivir, los seres humanos son emprendedores por naturaleza porque de alguna forma se han visto en la necesidad de emprender para avanzar y dar fuerza a sus emprendimientos, en este caso, la vida misma.

Sin embargo, pocas personas en todo el planeta conocen sus posibilidades reales y prefieren vivir por el camino seguro. Es muy común escuchar a alguien decir:

"No sirvo para esto".

Lo dice porque le sucede algo peculiar, no se conce. No tiene la certeza de saber hasta dónde es capaz de llegar. Por eso en su mente se le grabó el mensaje de "no sirvo para tal cosa".

Ese desconocimiento, que también puede llamarse miedo, aleja a cualquier persona del éxito. Nadie puede vivir bien, pensando de esa manera, es un error del que se deben desprender. Cuando ese pensamiento lleva al miedo, la persona no es capaz de saber hasta donde puede llegar; y se limita, se quita la oportunidad de vivir la belleza de la incertidumbre, porque simplemente le da miedo arriesgarse.

Entonces, como no quiere perder, porque tiene objetivos equivocados (perdiendo también se gana), comienza a planificar más de lo normal.

Sin darse cuenta, en pocos minutos, tiene un esquema completo de su vida al que se apega hasta el fin de sus días:

¿Graduación a los 22? Primera empresa a los 25? Matrimonio a los 30? Hijos a los 35

Todo con un guión no apto para saltos de tiempo. Pero, ¿qué pasa cuando algo no sucede como se pensó?. La persona se convierte en un caos total, se cierra, no es capaz de pensar ni siquiera que ese "error" en el plan, puede ayudarlo a ir un poco más allá.

Es en ese momento donde se pierde la incertidumbre de vivir, de equivocarse y aprender de ello; de caminar por la arena movediza, porque de una u otra forma, eso le permitirá fortalecer sus piernas, músculos y cuerpo completo.

¿Miedo?

La vida es como la selva densa, con sombras en cada una de sus esquinas, pero siempre, por muy tupida que esté la vegetación, por alguna rama se cuela el sol. Quienes han caminado por zonas selváticas, saben que el miedo siempre está al acecho.

¿Qué se movió por esas hojas?, ¿cuándo lloverá? o ¿cuándo dejará de llover? Es una total pero maravillosa incertidumbre que se debe aprovechar. Planificar absolutamente todo es un error de novatos. Si bien es cierto que la planificación es buena, convertirse en un absoluto planificador de la realidad es imposible.

Es una locura creer en la perfección, nada puede ser perfecto a un nivel superlativo. Cuando sólo se busca eso, entonces las cosas pequeñas (que también valen y mucho) pasan desapercibidas.

El perfeccionismo afecta a las personas en todos los niveles. Hasta el punto de convertirlos en juez sin causa. Es curioso y a la vez preocupante cómo crecen los juicios para ser disparados a mansalva justo en el momento que alguien hace algo que, a criterio de cada persona, no es correcto.

El mundo sería mucho más bonito si las balas que se disparan fuesen de comprensión en lugar de perfección. Una pizca de compasión con el que acaba de caer, incluso si el que cayó es quien lee estás líneas, puede marcar la diferencia. La belleza de la incertidumbre es entender que todo pasará, por muy malo que sea; y aunque duela mucho, algún día dejará de hacerlo. A fin de cuentas, aprender de los errores, de ese episodio que salió muy mal o mal a medias, también forma parte del éxito, porque da las herramientas justas para no volver a equivocarse, o por lo menos permite tropezar con piedras distintas cada vez.

Cuando se es emprendedor, se asume un riesgo importante, pero puede convetirse en la realidad más rica en conocimiento que una persona es capaz de vivir. El emprendimieto es una universidad, en la que los maestros son los fracasos.

No saber qué sucederá, también es bueno, muy bueno.

Quindío, la nueva Señorita Colombia

María Fernanda Aristizabal, Señorita Quindío, fue coronada anoche como nueva reina nacional de la belleza.La virreina fue la candidata de Huila, María Alejandra Salazar, y la primera princesa la representante de Antioquia, Paula Jiménez Garcia. La señorita Región Caribe, Mariana Jaramillo, fue la segunda princesa, mientras que la tercera princesa fue la señorita Cauca, Valentina Aldana. La nueva reina María Fernanda Aristizábal nació en Armenia, tiene 22 años y es estudiante de Comunicación Social. En el reinado se convirtió en la joven ganadora del Cuerpo Sano y Reina de la Policía y siempre se consideró uno de los mejores rostros del reinado.Su respuesta sobre las mujeres que más admira en la que destacó el trabajo de las líderezas sociales y su lucha por las causas de las poblaciones vulnerables, le dieron finalmente el título como la nueva soberana de los colombianos.

El tema

■ Probabilidad es 5 veces mayor a la de otros adultos

¿Es el azúcar la causa de la hiperactividad en niños?

Basta ver a un niño agitado o con ganas de hacer mucha actividad física para inmediatamente sospechar del azúcar como la causa de esa hiperactividad. ¿Es ese un hecho o un mito asociado a ese nutriente?

Las investigaciones abundan en las bibliotecas y en Internet, sin embargo; aquellas con base científica, demuestran que no hay evidencia alguna para asociar el dulce a esa condición. Las causas se mantienen desde 1995 cuando iniciaron los estudios: la hiperactividad se asocia más a genes familiares o algún desbalance hormonal.

Investigadores de la Universidad de Los Ángeles, California, encontraron que los genes de uno de los padres fomentaba mucho más esa condición que algún alimento. Los investigadores incluso señalan en sus conclusiones la "urgencia de desmitificar al azúcar como el responsable de esa condición".

En esa misma línea avanzaron los responsables de otro estudio desarrollado por el Instituto Estadounidense de Salud Mental. Los resultados fueron claros: no se pudo mostrar que el azúcar afecta la conducta o el desempeño cognitivo.

En varios de estos experimentos se propusieron probar la expectativa de los padres que pensaban que el azúcar tenía un efecto negativo en sus hijos. A la mitad de las madres se les hizo creer que sus hijos estaban tomando algo azucarado, la otra mitad sabía que eran bebidas endulzadas con un edulcorante no calórico. Cuando se les pidió que observaran y calificaran la conducta de sus hijos, las que pensaban que habían consumido azúcar dijeron que estaban más hiperactivos. Lo que no sabían era que las observadas eran ellas mismas, los investigadores tomaban nota de cómo se comportaban con sus hijos.

El resultado fue que ellas no sólo los criticaban más, sino que se mantenían más cerca de ellos y los observaban con más ahínco. Así que la presunta azúcar no había cambiado la conducta de los niños sino la de las madres.

¿Qué hacer con los niños hiperactivos?

Si usted sospecha que su hijo sufre de hiperactividad el primer paso es que un especialista certificado lo diagnostique. "Esta es una consulta frecuente de los padres de familia y afortunadamente se da ya que la automedicación es el peor error" explica Medina.

El especialista agrega que "saltarse a los expertos es propiciar las condiciones para que se den otros males como desnutrición, fatiga e incluso de crecimiento".

El segundo paso; es adecuarse al tratamiento que se le prescriba y acatarlo con responsabilidad. De eso depende que los cuadros de dispersión se controlen y el niño disfrute más de su tiempo con la familia, en la escuela y otros espacios que requieren de su atención.

Y el tercer paso; es apostar por la medicina más barata y efectiva contra esta condición y muchos otros padecimientos y es la actividad física.

Es tendencia

Claves para una dulce luna de miel

- Prográmese. El ahorro no es enemigo de las buenas experiencias, pero lo importante es programar adecuadamente el viaje, para garantizar que no se gastará de más. Lo ideal es reservar con entre 1 y 3 meses de anticipación, así podrá contar con buena variedad de precios y de itinerarios de viaje.

- Contemple todo el viaje. La luna de miel debe ser lo más parecido al "viaje perfecto", así que vale la pena tener en cuenta con antelación factores como desplazamientos, itinerarios, cercanía de los hoteles con los sitios de interés e incluso las actividades de realizará en el destino cada día. Si quiere ahorrar, una excelente opción es empaquetar dos o más productos. A través de la App móvil de Despegar puede escoger por ejemplo, en una sola compra, vuelo, hospedaje y alquiler de auto, obteniendo un descuento adicional, comparado con adquirir los productos en compras separadas.

- Reserve actividades en su destino. Uno de los objetivos de la luna de miel es construir recuerdos para toda la vida, y para esto vale la pena salir a vivir experiencias en sitios cercanos a su hotel. Aproveche y acceda a las actividades propias de cada destino, como tours, viajes en carroza o paseos en lancha que convertirán cada momento en inolvidable. Incluso un romántico viaje en bicicleta le permitirá compartir con su pareja y descubrir juntos el destino escogido.

- El hotel es una prioridad: Para la luna de miel es muy importante escoger muy bien su hospedaje, pues allí pasarán gran parte del tiempo. Spa, cómodas tinas en las habitaciones, buenas zonas húmedas, discoteca o bar y otras actividades para hacer en pareja, resultan ideales para recargar las baterías y regresar del viaje como nuevos.

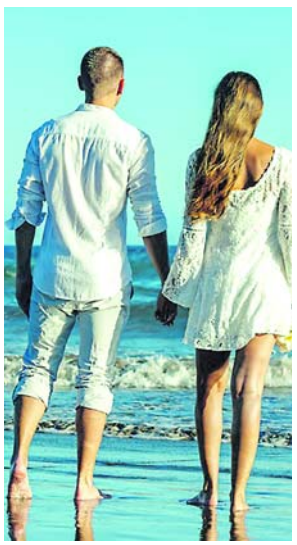

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

TRAPICHE CAÑA DULCE S.A

890.322.874 – 1

Informa que el señor **JESUS MARIA LARGO,** con C.C. No. 6.645.179 falleció. Las personas que se crean con derecho Legal de reclamar el importe prestacional, acercarse a nuestra oficina ubicada en la Cra. 4 No. 1 – 76 Barrio el Peñon, Cali Valle.

SEGUNDO AVISO

NOVIEMBRE 12 DE 2019

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante FRANCISCO ANTONIO VELASCO GOMEZ poseedor de la C.C. No. 6.090.452 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 22 del mes de Junio de 2019 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 225 de fecha 05 del mes de Noviembre del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 06 del mes de Noviembre de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 19091

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante JOSE HERNAN GOMEZ GOMEZ poseedor de la C.C. No. 2.442.460 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 28 del mes de Octubre de 2016 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 229 de fecha 08 del mes de Noviembre del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 12 del mes de Noviembre de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 19089

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante DANIEL JARAMILLO PEREZ poseedor de la C.C. No. 2.615.693 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 01 del mes de abril de 2003 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 231 de fecha 08 del mes de Noviembre del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 12 del mes de Noviembre de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 19089

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19 0658 del día 6 de Noviembre de 2019, los señor(es) ALEJANDRO CASTILLO ZAMBRANO, JACKELINE CASTILLO ZAMBRANO, JOFRE CASTILLO ZAMBRANO c.c o nit 94529086, 38611753, 1143930810 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA CASTILLO ZAMBRANO . Localizado en CARRERA 26 J #109 - 09 ha solicitado Licencia Urbanistica. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD INT. 19075

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0661 del día 7 de Noviembre de 2019, los señor(es) ALBERTO JOSE NEGRETE SALCEDO, GRUPO ACYFE SAS, MEDICAL INVERSIONES SAS c.c o nit 6886505, 900631737-1, 901036269-8 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado MEDICAL TOWER VERSALLES . Localizado en AVENIDA 5 # 22 N - 34, CALLE 23 N #4 - 47, CALLE 23 N #4 - 35 ha solicitado Licencia Urbanistica. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD INT. 19073

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0662 del día 7 de Noviembre de 2019, los señor(es) BLANCA LILIA SANTAMARIA DE MUÑOZ, ESTHER GLADYS MUÑOZ SANTAMARIA, GLORIA PATRICIA MUÑOZ SANTAMARIA, JULIO CESAR MUÑOZ SANTAMARIA, SOL ADRIANA MUÑOZ SANTAMARIA c.c o nit 29560952, 66809361, 31971140, 16689254, 31950589 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado MULTIFAMILIAR SANTAMARIA . Localizado en CALLE 66 #7 J - 41 ha solicitado Licencia Urbanistica.Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD INT. 19072

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0453 del día 2 de Agosto de 2019, los señor(es) HENRY MOLINA LOPEZ, JULIETA RUIZ BEJARANO c.c o nit 16697469, 66812077 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA UNIFAMILIAR MOLINA . Localizado en CALLE 99 #27 D - 88 ha solicitado Licencia Urbanistica. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD INT. 19071

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0656 del día 6 de Noviembre de 2019, los señor(es) RKAPITAL INMOBILIARIA SAS c.c o nit 900643114-5 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado PASO 80 . Localizado en CALLE 13 CON CARRERA 80 ha solicitado Licencia Urbanistica.Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD INT. 19070

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0657 del día 6 de Noviembre de 2019, los señor(es) DOLLY SERNA ASTUDILLO c.c o nit 67010639 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA SERNA ASTUDILLO . Localizado en CALLE 72 A # 4 -108 ha solicitado Licencia Urbanistica.Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD INT 19074

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0610 del día 10 de Octubre de 2019, los señor(es) OSCAR ENRIQUEZ FERNANDEZ c.c o nit 16582525 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA ENRIQUEZ . Localizado en CALLE 2 D #67 - 26 ha solicitado Licencia Urbanistica. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.19102

Otras Ciudades

ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA DE TULUA EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante JUAN MARTIN SOLORZANO SANCHEZ, con cédula de ciudadanía Número 2.566.141 expedida en Ginebra Valle, quien falleció en la ciudad de Cali, el 25 de diciembre de 2009 y cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Tuluá (Valle).- Aceptado el trámite respectivo por acta Número 83 del 05 de noviembre de 2019.- Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 3o del decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) dias. El presente edicto se fija hoy 06 de noviembre de 2019, siendo las 8:00 a.m. ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA DE TULUA VALLE.COD.INT.19097

AVISO PARA CANCELACION Y REPOSICION DE CDT

Se hace conocimiento que el señor **ROBERTO ARENAS,** con C.C. No. 2.513.319 de Bugalagrande Valle, extravió el título valor Certificado de Depósito a Término **CDT No. 4909586** de la entidad financiera **BANCOLOMBIA** expedido a su nombre.

Por tanto solicita su **Cancelación y Reposición**. Se solicita al público abstenerse de efectuar cualquier operación comercial con el Título Valor objeto del presente aviso. Favor notificar en la Carrera 19 No. 28-75, Centro Comercial La Herradura, Oficina Bancolombia, Local J 13, Tuluá.

El buzón de la tienda

Tu sitio de expresión

Teléfono: 8831111- tiendas@diariooccidente.com.co

Atraiga más clientes

Los clientes son los pilares fundamentales para cualquier negocio y el suyo no es la excepción. Tenga en cuenta estas simples recomendaciones, para que los clientes que compren en su negocio, no lo quieran hacer en otro.

Promociones en la tienda

Los clientes son amantes de las promociones y usted debe aprovechar esta situación. Tenga en cuenta cuál es el artículo que más se vende en sus estantes y relaciónelo con otro que no tenga tanta fama, ponga un letrero llamativo que diga: "con la compra de X llévese a Y a mitad de precio", eso seguro mejorará las ventas y el cliente volverá por más.

Buena visibilidad y organización

Que los productos estén a la vista del cliente es fundamental, entre menor esfuerzo en encontrar los abarrotes mejor. Tenga los escaparates siempre ordenados, así el que vaya a comprar, sabrá que es una tienda ordenada y tendrá ganas de volver.

Tendero del día

Encuentre el Diario Occidente en la Tienda Luz Deyli, cra40 # 16-62, barrio el Guabal donde será atendido por Luz Ayda Peña

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Calle 7 # 8 - 44 PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali
E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

El mejor precio del mercado

REDIME 2 BOLETAS
HASTA LAS 3:00 P.M.
Y 1 BOLETA DESDE LAS 3:01 P.M.

TIENES 2 OPORTUNIDADES DE GANAR

wom

GÁNATE UN AUDI Q2 + 20 MILLONES EN BONOS

Participa en el sorteo por compras superiores a $ 150.000 de Septiembre 14 a Enero 18.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Los clientes del Centro Comercial Jardín Plaza Cali recibirán en los puntos destinados para tal efecto por cada CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($150.000,00) (incluido el valor del IVA) dos (2) boletas por compras realizadas desde el día 12 de septiembre de 2019 al 18 de enero de 2020 de lunes a domingo entre las 10:00 AM y las 3:00 PM y una (1) boleta por compras realizadas desde el día 12 de septiembre de 2019 al 18 de enero de 2020 de lunes a domingo entre las 3:01 PM y las 11:00 PM. Aplican compras de bienes o servicios en los establecimientos de comercio que hacen parte del Centro Comercial Jardín Plaza Cali, con excepción de las facturas correspondientes a Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Las facturas de venta podrán ser acumuladas siempre que se trate de compras realizadas en un mismo día. El número máximo de boletas a entregar por factura es de 40 unidades para las compras realizadas entre las 10:00 AM y las 3:00 PM y de 20 unidades para las compras realizadas entre las 3:01 PM y las 11:00 PM., en caso que la hora de compra no se encuentre inscrita en la factura de venta solo se entregará una boleta por cada $150.000 en compras. Las boletas se podrán redimir entre los días 12 de septiembre de 2019 al 18 de enero de 2020 desde las 11:00 am hasta 8:00 p.m., y los domingos y festivos desde las 12:00 m. hasta las 8:00 p.m, a excepción del día 18 de enero de 2020, día en que se atenderá hasta las 7:55 p.m. hora de cierre de las urnas para el respectivo sorteo a las 8:00 p.m. El cliente solo puede redimir boletas a su propio nombre, por lo tanto, no será válida la presentación de la cédula o datos de otra persona. El premio del sorteo se compone : De un (1) vehículo marca Audi referencia Q2 Action, de 1.000 c.c. turbo, rines de 17 pulgadas, a gasolina, modelo 2019, de color blanco y un bono Jardín Plaza por valor de $20.000.000 redimible en los diferentes locales del centro comercial, exceptuando Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Los promotores del sorteo se reservan el derecho a seleccionar el color del premio a entregar de acuerdo a disponibilidad del concesionario. Habrá un ganador de un solo premio. El sorteo se realizará el día 18 de enero de 2020 a las 8:00 p.m. en la plazoleta sur del Centro Comercial Jardín Plaza Cali. La urna se cerrará a las 7:55 p.m., del mismo día. No se aceptan copias de facturas ni facturas digitales, órdenes de pedido, remisiones o facturas generadas en los establecimientos de comercio del centro comercial por cambio de mercancía o productos comprados en tiendas ubicadas por fuera del centro comercial Jardín Plaza Cali. No se entregarán boletas por la compra de bonos de regalo, pero si serán entregadas con la presentación de las facturas de venta por las compras realizadas a través de estos. El sistema del sorteo será la selección de una boleta al azar. El premio sólo se entregará al ganador. El sorteo es sólo para mayores de edad. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo u otro artículo. Los participantes del concurso, aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a CENTRAL CONTROL S.A.S, operadora y administradora del Centro Comercial Jardín Plaza Cali para que realice el tratamiento de sus datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos con los propósitos de envió de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras actividades que se promuevan por Centro Comercial Jardín Plaza Cali. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro Comercial Jardín Plaza Cali y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del Centro Comercial. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones. Las demás condiciones y la política de tratamiento de datos personales de este sorteo podrán consultarse en www.jardinplaza.com